



VISTOS: El Informe N° 000002-2026-GRC/DC del 20 de enero del 2026 del Departamento de Cirugía; el Memorando N° 000112-2026-GRC/SDE del 20 de enero del 2026 de la Subdirección Ejecutiva; el Proveído 000366-2026-GRC/DE-HSJ de fecha 21 de enero del 2026 de la Dirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial CAS y sus modificaciones aprobadas por D.S. N° 065-2011-PCM, ha previsto y regulado la suplencia y acciones de desplazamiento del personal CAS estableciendo: “La posibilidad de su designación temporal, como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público”;

Que, con Resolución Directoral N° 000012-2026-GRC/DE-HSJ del 09 de enero del 2026, se ratifica la asignación de funciones en la Jefatura del Departamento de Cirugía del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora **M.C. Claudia Liliana ONTANEDA GONZALEZ**, profesional de carrera médica, con especialidad en Cirugía General, Nivel remunerativo 5;

Que, con Memorando N° 000112-2026-GRC/SDE del 20 de enero del 2026 la Subdirección Ejecutiva comunica a la Dirección Ejecutiva que mediante el Informe N° 000002-2026-GRC/DC del 20 de enero del 2026 la Jefa del Departamento de Cirugía, **hará uso de sus vacaciones truncas a partir de 25 de enero hasta el 08 de febrero de 2026**, disponiendo que, la **Dra. Imelda Beatriz GUTARRA LEYTON**, personal CAS, cumplirá las Funciones en el departamento de Cirugía General como encargada del mismo, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, con Proveído 000366-2026-GRC/DE-HSJ de fecha 21 de enero del 2026, la Dirección Ejecutiva indica se proceda con la emisión del Acto Resolutivo;

Con las visaciones de la Subdirección Ejecutiva, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del día 25 de enero al 08 de febrero de 2026, las funciones de la Jefatura del Departamento Cirugía General del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la **Dra. Imelda Beatriz GUTARRA LEYTON**, mientras dure la ausencia de la titular. ----



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente a la interesada, asimismo a los estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación la publicación de la presente resolución en el portal web institucional. -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva